

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21640 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 337/2020 Sección: 4.^a

NIG: 0801947120218003740.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso. 30 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. ACCELERATED GROWTH, S.L., con CIF B64130453, con domicilio en calle RB Generalitat, 2-10, P.5, Pta 3, 08720- Vilafranca del Penedès.

Barcelona, 6 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210027312-1